

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**61****GETAFE**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 9 de abril de 2025, se acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela Municipal EQ-10, de Equipamiento Dotacional, del Plan Parcial PP-03 “Buenavista” del PGOU de Getafe, redactado de oficio por la Unidad de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Concejalía de Urbanismo y Espacio Público del Ayuntamiento de Getafe; y abrir un período de información pública durante veinte días, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de amplia difusión y tablón de anuncios municipal, para que el expediente pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes; todo ello según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuantas personas se consideren interesadas, podrán examinar el documento aprobado en la web del Portal de transparencia <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial>, así como presencialmente en este Ayuntamiento de Getafe, previa cita, en las mañanas de los días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, como asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Getafe, a 23 de abril de 2025.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(03/6.701/25)

